



Resolución Suprema

LIMA, 27 DE setiembre DEL 2022

N° 018-2022-PRODUCE

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de Derecho Público Interno, que constituye Pliego Presupuestal, funciona con autonomía técnica, económica y administrativa y actúa con arreglo a la política, objetivos y metas que apruebe el Sector; constituyendo la autoridad de más alto nivel jerárquico el Jefe, quien ejerce la representación institucional y la titularidad del pliego;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, siendo necesario designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 010-92-PE, que constituye el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES; y la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar al señor JOSE IGNACIO ANDRADES SOSA en el cargo de Jefe Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES.

Artículo 2. La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

.....
JORGE LUIS PRADO PALOMINO
Ministro de la Producción